MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO DAEM N° 1149.

CHIGUAYANTE, 07 OCT. 2013

VISTOS:

Estos antecedentes: el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; lo establecido en la Ley 19.464; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 - 94, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Reglamento de Trienios del Personal no Docente aprobado por Decreto Alcaldicio DAEM N° 405 de fecha 30 de Mayo de 2003, modificado por Decreto Alcaldicio DAEM N° 780 de 18 de Agosto de 2006 y por el Decreto Alcaldicio DAEM N° 53 de 12 de Enero de 2012; el Memorandum 15/2013 de Jefe Administrativo DAEM, de fecha 07 de Junio de 2013; la modificación de contrato, celebrado entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Berta Ismenia Illanes Illanes, Rut N° 5.281.683-1, de fecha 09 de Septiembre de 2013; y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refutado, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifíquese la modificación de contrato, celebrado entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Berta Ismenia Illanes Illanes, Rut N° 5.281.683-1, de fecha 09 de Septiembre de 2013, en los términos que en él se indican.

2. Impútese el gasto que irroga la modificación de contrato referida, a la cuenta N° 215.21 del Presupuesto anual vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LEANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/CRR/SIH/CQA/csn
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL CHIGUAYANTE JURIDICO DAEM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE